

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PERLA DEL CITARÁ

Donde florece la esperanza

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



NIT: 811027844-9 – DANE: 105091000012

Betania, Antioquia

Aprobado por el Consejo Directivo institucional el 27 de Enero del 2016 y
aprobada su actualización el 5 de abril del 2017 con base en el plan de
mejoramiento 2017-2019



HIMNO

Autor: Jesús María Restrepo

CORO

*Oh, jardín de claveles,
de bellas rosas vivas;
estas son las juventudes
que se destacan altivas,
mientras lucen complacidas
de Betania las auroras,
la perla se pavonea
jugando con sus corolas*

PRIMERA ESTROFA

*Una perla que en los mares
soportaba su tristeza,
quiso adornar su intelecto
con las artes y las ciencias;
de una ola enfurecida
aprovechó su fiereza
y en las cumbres citaranas
aseguró su presencia*

SEGUNDA ESTROFA

*Esa perla es mi alegría,
de mi conciencia es sustento,
de mi espíritu es emblema,
de mi heredad la querencia;
los amores juveniles
presiden con sentimiento,
la paz luce con orgullo
y rechaza la violencia*

TERCERA ESTROFA

*los farallones le dieron
su belleza y su ternura;
los arreboles gloriosos
y las tardes citaranas
la bañaron de esperanza
de saber y de hermosura
y en los bancos de la escuela
sus ilusiones tempranas*

TABLA DE CONTENIDO

1.	SEDES URBANAS Y RURALES	5
1.1.	RESEÑA HISTÓRICA	6
1.2.	EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PEI	7
2.	DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	9
2.1.	CONTEXTO EXTERNO	9
2.1.1.	El municipio de Betania	9
2.1.2.	La cultura betaneña vista desde la Institución	9
2.1.3.	Demanda educativa	11
2.1.4.	Principales problemáticas sociales en Betania	14
2.1.5.	Apuesta central de los planes nacional y departamental	15
2.2.	CONTEXTO INTERNO	16
2.2.1.	Necesidad de un enfoque de ruralidad.....	17
2.2.2.	Diagnóstico académico y de calidad	18
2.2.3.	Diagnóstico de convivencia escolar	25
2.2.4.	Gestión administrativa y otros elementos de diagnóstico	27
3.	FUNDAMENTOS	28
3.1.	ASPECTOS LEGALES:	28
3.2.	PRIORIDADES INSTITUCIONALES	32
3.3.	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.....	32
3.3.1.	Misión	32
3.3.2.	Visión	32
3.3.3.	Objetivos	33
3.3.4.	Metas	34
3.3.5.	Principios y valores.....	35
4.	COMPONENTE ADMINISTRATIVO	38
4.1.	DEMOCRACIA ESCOLAR	38
4.2.	CONVIVENCIA Y CLIMA ESCOLAR	38
4.3.	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.....	39
4.3.1.	Construcción de bloque nuevo en la Sección B.	39
4.3.2.	Reforma del aula múltiple de la sección B.....	39
4.3.3.	Mejoramiento de las sedes rurales.....	40
4.3.4.	Labores urgentes de mantenimiento	40
4.4.	ORGANIGRAMA.....	41
4.5.	SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN	42
4.5.1.	Evaluación de desempeño	42
4.5.2.	Instrumentos de evaluación.....	42
5.	COMPONENTE PEDAGÓGICO.....	44
5.1.	MODELO PEDAGÓGICO SOCIAL CON ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA Y DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO	44
5.2.	CURRÍCULO	45
5.2.1.	Formación de liderazgo social	46
5.2.2.	Proyectos pedagógico-productivos	47
5.2.3.	Servicio social y formación en competencias laborales	48

5.2.4.	Proyectos especiales	49
5.2.5.	Institución de aulas abiertas	50
5.3.	MODELOS EDUCATIVOS	51
5.3.1.	Escuela Nueva	51
5.3.2.	Secundaria Activa.....	52
5.3.3.	Posprimaria	52
5.4.	PLAN DE ESTUDIOS	52
5.5.	IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA	53
5.5.1.	Implementación progresiva y requisitos básicos	53
5.5.2.	Horarios e intensidad académica	54
5.6.	PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES	54
5.7.	CÁTEDRA MISIONAL.....	55
5.8.	NUEVOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE.....	55
5.8.1.	Taller de producción audiovisual.....	56
5.8.3.	Granja municipal	57
5.8.4.	Vivero.....	57
5.9.	LA EVALUACIÓN	57
6.	COMPONENTE COMUNITARIO	59
6.1.	PROMOCIÓN DE PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	59
6.2.	SEGUIMIENTO Y APOYO A EGESADOS	60
6.3.	PREVENCIÓN DE RIESGOS	60
7.	PLAN OPERATIVO	62
7.1.	Gestión Directiva	62
7.2.	Gestión Académica.....	65
7.3.	Gestión Administrativa y Financiera.....	67
7.4.	Gestión Comunitaria.....	70
8.	ANEXOS	72
9.	BIBLIOGRAFÍA	73



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

1. SEDES URBANAS Y RURALES



1.1. RESEÑA HISTÓRICA

La Institución Educativa Perla del Citará fue creada en diciembre de 1960 por acuerdo municipal número 30, con el nombre de Instituto Miguel Antonio Monsalve Marín, pasando a llamarse Colegio Pio XII en 1961 y obteniendo su primera licencia de funcionamiento en 1962.

Posteriormente recibe el nombre de Liceo Jhon F. Kenedy, nombre con el cual se le otorga en 1969 licencia para primaria y secundaria completas; en este mismo año se logra la primera promoción de bachilleres.

En 1970 se construye parte de la actual planta física de la sede principal y a partir de este momento empieza a llamarse Instituto Departamental de Enseñanza Media –IDEM- Betania.

En 1994, mediante resolución departamental, se fusionan todos los planteles de Betania y la sede principal comienza a llamarse Liceo de Betania, por tener todos los grados hasta once; los planteles que sólo tienen hasta noveno se les llama Colegios. En 1999 se fusionan los planteles Liceo de Betania, Escuela Juan XXIII y la Escuela Isabel Tobón Fernández bajo la denominación de Colegio Perla del Citará.

Durante el año 2014 se da inicio al proceso de reorganización de planteles por parte de la Secretaria de Educación Departamental otorgando nueva licencia para la INSTITUCION EDUCATIVA PERLA DEL CITARA, con 11 sedes rurales: Tulio Marín, Barlovento, La Fe, San Rafael, Cajones, Libia Arriba, Ladera Abajo, Los Aguacates, La Linda, Santa Ana y Bellavista. Durante el año 2016 la Institución Educativa Libia Arriba pasa a hacer parte de la Institución Educativa Perla del Citará

1.2. EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PEI

El ejercicio participativo de reflexión que llevó a la reconstrucción del proyecto educativo institucional se desarrolló desde el mes de Julio del 2015 hasta el 27 de enero del 2016, fecha en la que el documento final fue aprobado por el Consejo Directivo de la Institución. Posteriormente, como resultado de la construcción del plan de mejoramiento institucional 2017-1019, se incorporaron al PEI el 5 de Abril del 2017 diferentes elementos, especialmente desde el Plan Operativo.

La construcción del documento final es fruto del proceso que se describe a continuación:

- Revisión del documento de PEI que se tenía en la institución del año 2000 y de las producciones posteriores que se encontraron documentadas.
- Desarrollo de una encuesta con consejo de padres, consejo de estudiantes y docentes de la Institución, en la que se perfilaron las prioridades institucionales.
- Taller de trabajo con docentes y representantes de la comunidad educativa para definir prioridades institucionales, valores, modelo pedagógico, elementos de diagnóstico y alternativas de proyección, para lo cual se tuvieron en cuenta los resultados de la encuesta y los resultados de consultas realizadas años atrás y traídas al espacio de trabajo por parte de los docentes.
- Presentación de los acuerdos iniciales a la comunidad educativa a través del programa institucional por el canal de televisión comunitaria.
- Desarrollo de un segundo taller con docentes y representantes de la comunidad en el que se recogieron aportes escritos de los participantes en temas como cultura, reseña histórica, diagnóstico educativo, proyección

comunitaria, articulación del PEI con planes Nacionales, Departamentales y municipales, entre otros aspectos.

- Desarrollo de una encuesta con estudiantes para ampliar el diagnóstico institucional especialmente en temas académicos.
- Desarrollo de un tercer taller con docentes y representantes de la comunidad educativa en el que se hizo la presentación del documento inicial del PEI y se recibieron algunas observaciones y sugerencias.
- Consolidación de un documento borrador del PEI y puesta a consideración de la comunidad educativa, publicándolo en la página web de la institución y compartiéndolo por correo electrónico con docentes y estudiantes.
- Consolidación de un documento final con base en los aportes recibidos.
- Revisión del documento final por parte de los miembros del Consejo Directivo.
- Aprobación del documento del PEI por parte del Consejo Directivo.
- Aprobación del Plan de Mejoramiento 2017-2019 y su incorporación al PEI

2. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

2.1. CONTEXTO EXTERNO

2.1.1. El municipio de Betania

El Municipio de Betania está ubicado en el suroeste antioqueño, a 1550 metros sobre el nivel del mar; su temperatura promedio está entre los 19 y 24 grados centígrados; su población aproximada es de 11 mil habitantes, con mayor concentración en la zona rural, formada por 33 veredas.

La economía del municipio está fundamentada en la caficultura y en las demás actividades productivas, comerciales y de servicios que del café se derivan.

El municipio posee grandes riquezas hídricas y ecológicas, siendo su principal cuenca la del Río Pedral, del cual se abastece el acueducto multiveredal Betania-Hispania. Otras microcuencas de importancia son las de los ríos Guadualejo, Tapartó y San Juan. Los Farallones del Citará son una reserva ecológica muy valorada en el municipio y la región, con una altura aproximada de 3850 metros sobre el nivel del mar y con clima de páramo.

2.1.2. La cultura betaneña vista desde la Institución

La cultura betaneña tiene sus cimientos en los valores cristianos, las letras, las artes y las costumbres alrededor de las cuales se ha construido la institución de la familia y el desarrollo de una economía propia basada en la caficultura, lo mismo que el alcance de las condiciones de bienestar que la comunidad disfruta en la actualidad.



Tal como se expresó en el III Congreso Nacional de Educación Rural (Fundae, 2013), en la promoción del desarrollo en los últimos años, y en la educación misma, el balance que puede observarse es inquietante: lo que se ha logrado en el campo de las comunicaciones, los medios de transporte, el mejoramiento de condiciones sanitarias y las coberturas en salud, educación y algunos subsidios, contrasta con la pérdida progresiva de la identidad, el arraigo y los valores en las comunidades locales, el agotamiento de su base de recursos y su creciente dependencia alimentaria, por citar sólo algunas problemáticas.

En materia educativa, por otro lado, el aumento de la cobertura contrasta también con la pérdida del reconocimiento de la educación y las dificultades para garantizar la calidad y pertinencia del proceso mismo.

Es por lo anterior que en la Institución Educativa se debe promover una reflexión permanente alrededor de dos procesos desintegradores que han permeado la cultura Betaneña y que ponen en riesgo nuestro bienestar y el de las próximas generaciones:

Se debe considerar en primer lugar lo relacionado con las secuelas que deja el conflicto armado colombiano y que particularmente en Betania generó un alto impacto sobre la vida y la cultura de los betaneños.

En segundo lugar debe considerarse lo relacionado con la pérdida del arraigo y la identidad cultural de nuestros pobladores, especialmente en las comunidades campesinas, como consecuencia también del conflicto pero sobre todo por los procesos de urbanización, la desaparición de la finca tradicional campesina y el montaje de monocultivos cafeteros.

Es así como se observa que el nivel socioeconómico de la mayoría de los estudiantes de la institución es bajo y en el ambiente en el que muchos de ellos

crecen se presentan carencias a nivel afectivo, normativo y de formación en diferentes aspectos.

En este sentido, la Institución Educativa Perla del Citará, tiene el compromiso de dar respuesta a tales realidades, construyendo condiciones para recuperar la esperanza, para resignificar la vida campesina y para promover el sentido de pertenencia, la reconciliación y la paz.

2.1.3. Demanda educativa

La institución Educativa Perla del Citará atiende a un promedio de 1500 estudiantes por año en dos sedes urbanas y 10 sedes rurales. El 51% de los estudiantes son hombres y el 49% son mujeres. A continuación se muestra la distribución de la población estudiantil con corte al mes de agosto del 2015:

SEDE	JORNADA	TOTAL	%
URBANO	MAÑANA	982	65%
URBANO	NOCHE	81	5%
URBANO (Convenio Merced)	FIN DE SEMANA	12	1%
CAJONES	COMPLETA	45	3%
BELLAVISTA	COMPLETA	35	2%
TULIO MARIN	COMPLETA	73	5%
SANTA ANA	COMPLETA	36	2%
LA LINDA	COMPLETA	20	1%
LOS AGUACATES	COMPLETA	34	2%
BARLOVENTO	COMPLETA	20	1%
LADERA ABAJO	COMPLETA	10	1%
SAN RAFAEL	COMPLETA	30	2%
LA FE	COMPLETA	54	4%
LIBIA ARRIBA	COMPLETA	82	5%

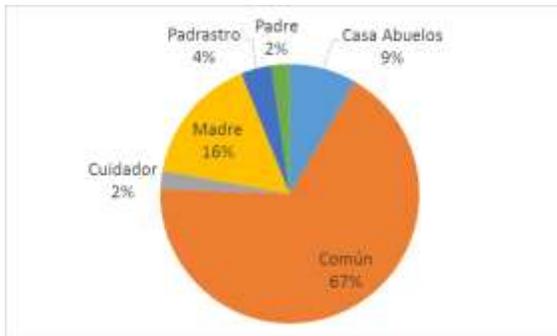


Si bien la mayor parte de los estudiantes que atiende la institución están en la zona urbana, la proporción de los que están en las sedes rurales representan un gran desafío, puesto que se trata de la población más vulnerables del municipio, con mayor dispersión, diversidad y riqueza cultural y también con más necesidades de inversión en infraestructura y demás condiciones necesarias para un servicio educativo de calidad.

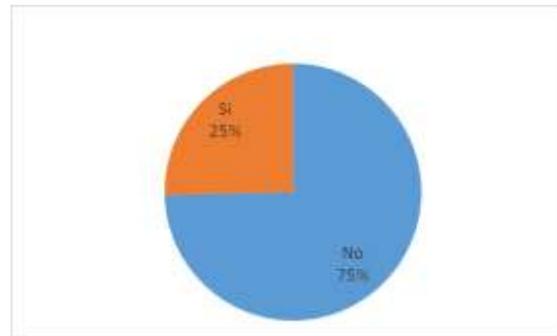
Dinámica familiar

La institución desarrolló una encuesta con una muestra de 135 estudiantes de diferentes grados del bachillerato, de la cual se extrajo la siguiente información sobre la dinámica familiar:

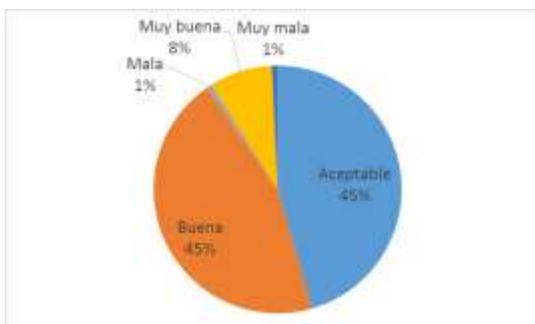
Composición del núcleo familiar



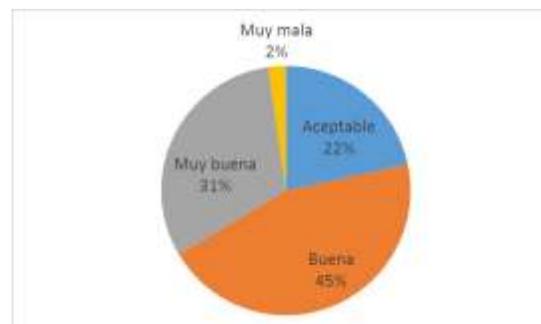
Problemas en el hogar



Percepción de la situación económica



Percepción de la convivencia intrafamiliar





Algunas de las lecturas que pueden hacerse de las gráficas anteriores son las siguientes:

- En un 67% de los casos, las familias están constituidas en forma convencional, es decir por un padre, una madre y los hijos.
- Un 16% de los hogares está conformado por una madre que es cabeza de familia con un padre ausente y en un 2% por un padre de familia con madre ausente.
- En un 4% de los hogares la figura paterna es desarrollada por un padrastro.
- En un 9% de los casos la familia vive en la casa de los abuelos, generalmente con la madre o con esta ausente.
- El 25% de los estudiantes manifiestan estar pasando por situaciones difíciles en su familia, tales como enfermedad grave o muerte reciente de un ser querido, problemas económicos y otros.
- Sólo el 2% de los estudiantes manifiesta que la situación económica de la familia es mala o muy mala.
- La percepción de la convivencia intrafamiliar de los estudiantes tiene a ser positiva; el 76 % de ellos la percibe como buena o muy buena, el 22 como aceptable y sólo el 2% piensa que las cosas están muy mal.

En la siguiente tabla se presentan datos sobre el nivel de escolaridad de los acudientes (padres y madres de familia) que son un referente muy importante para la institución porque son ellos quienes dan apoyo a los procesos de aprendizaje de los estudiantes, además de ser referentes para la imagen que proyectan los estudiantes sobre su futuro; son además los padres quienes construyen las condiciones de bienestar familiar para el adecuado desarrollo de las niñas, niños y jóvenes.

ESCOLARIDAD	COMPLETA	INCOMPLETA
Primaria	22%	17%
Bachillerato	31%	22%
Estudios Superiores	3%	2%
Ninguna	3%	

Como puede observarse en el cuadro, la escolaridad del 64% de los padres de familia está enmarcada entre el analfabetismo, el semi analfabetismo, la primaria y la secundaria incompleta, lo cual limita en forma considerable la actuación de los acudientes frente al proceso educativo de los educandos.

De la misma manera, es muy baja la proporción de padres de familia que han tenido acceso a la educación superior, lo cual afecta las expectativas de los jóvenes frente a su futuro académico y profesional.

2.1.4. Principales problemáticas sociales en Betania

Dentro del ejercicio de diagnóstico realizado con la comunidad educativa, se resaltan como más relevantes las siguientes problemáticas:

PROBLEMÁTICA SOCIAL

- ***Bajo sentido de pertenencia***
- ***Falta de normas y respeto en el hogar***
- ***Drogadicción y carencia de espacios alternativos de socialización***
- ***Bajo compromiso de las familias con la educación y bajo nivel de escolaridad de los padres***
- ***Falta de formación en valores y ausencia de un proyecto de vida***
- ***Monocultivos, dependencia económica y poca valoración de la labor del campesino***



- ***Deterioro Ambiental***

2.1.5. Apuesta central de los planes nacional y departamental

La institución educativa le apuesta a las políticas públicas que están siendo promovidas por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental, tendientes al mejoramiento de la calidad educativa.

En tal sentido, ratifica el compromiso social de evaluar de manera permanente su quehacer educativo para lograr mejores estándares de excelencia.

Una de las apuestas por la excelencia educativa es la de la Jornada Única, implementada por el gobierno nacional y acogida recientemente por la institución mediante acuerdo del Consejo Directivo número 10 del 22 de Octubre del 2015.

La implicación más trascendental de la implementación de la jornada única (además de dar respuesta a las necesidades de infraestructura como se describe más adelante), es transformar su clima organizacional y sus prácticas pedagógicas para que la experiencia de docentes y estudiantes sea satisfactoria, motivadora y estimulante, de tal manera que redunde en el mejoramiento de la calidad educativa, en la vida del estudiante y el bienestar de toda la comunidad.

En este sentido, la institución pondrá en marcha los procesos de reflexión y capacitación necesarios para el perfeccionamiento de su modelo pedagógico.

2.2. CONTEXTO INTERNO

Dentro de los aspectos más relevantes del diagnóstico interno, que requieren atención urgente desde el PEI están los siguientes:

Necesidades a nivel de recursos:

- Mejoramiento y ampliación de planta física tanto en la sede principal como en las sedes rurales.
- Dotación de más y mejor material didáctico para todas las áreas, lo mismo que para el desarrollo de los modelos educativos flexibles.
- Contar con más recursos humanos y técnicos para dar apoyo a los docentes al abordar la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE).
- Ofrecer más y mejor capacitación al cuerpo docente.
- Contar con espacio y dotación de restaurante escolar.
- Desarrollar un proceso educativo más cercano a las necesidades de los estudiantes y de la comunidad.

Necesidades a nivel pedagógico

- Mejorar el nivel académico de los estudiantes y sus resultados en las pruebas de estado.
- Formar en valores, normas y respeto a la autoridad, tanto en la familia como en la institución.
- Desarrollar el sentido de pertenencia y amor por la institución y por el municipio.
- Direccionar a los estudiantes para que tengan un proyecto de vida claro.
- Mejorar la convivencia entre los docentes.

- Mejorar el trabajo en equipo y realizar un mayor seguimiento a los compromisos en la gestión institucional.
- Generar una mayor cultura de autoestudio e implementar metodologías activas en las que el estudiante sea el centro del proceso de aprendizaje.
- Mejorar la estrategia de trabajo para la inclusión pedagógica de estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Mejorar los canales de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa, para que se respeten los conductos y se gestionen adecuadamente los conflictos.
- Generar una cultura de apropiación para que toda la comunidad educativa se preocupe por el embellecimiento y limpieza de la Institución.

2.2.1. Necesidad de un enfoque de ruralidad

La institución educativa Perla del Citará está viviendo una etapa decisiva para la configuración de su papel como actor del desarrollo social en el municipio de Betania.

Por una parte, se constituye durante el año 2015 como una institución reorganizada, con 10 sedes rurales que desde ningún punto de vista se consideran anexas a las sedes urbanas, sino parte integral y gran activo moral y social para la construcción de un futuro mejor.

Se constituye en tal sentido como una institución con visión de territorio, de ruralidad y de diversidad, visión que debe permear el direccionamiento estratégico y la estructura organizacional.

La institución asiste además a la cristalización de un proceso esperanzador de cambio social altamente influenciado por las negociaciones de la Habana, donde

las dinámicas territoriales y especialmente campesinas cobran una relevancia histórica.

Es por lo anterior que pensamos, desde los gérmenes de cambio que se observan en la institución, en el municipio y en el país, que en la institución educativa perla del Citará FLORECE LA ESPERANZA.

2.2.2. Diagnóstico académico y de calidad

Análisis de índice sintético de calidad educativa

El índice sintético de calidad es el indicador más tenido en cuenta actualmente por el estado para evaluar la calidad educativa en las instituciones. En él están incluidos los resultados de la institución en las pruebas de estado, el nivel de mejora logrado en relación con su propio desempeño, las condiciones del clima escolar que favorecen o no el buen desempeño académico y la tasa de aprobación de los estudiantes.

A continuación se presenta una tabla de datos en la que se muestra el índice sintético de calidad de la institución educativa Perla Citará para los años 2015 y 2016, en cada uno de los niveles educativos y comparados con los resultados obtenidos por las demás instituciones del departamento y del país.

Índice Sintético de Calidad	Primaria			Básica Secundaria			Media		
	2015	2016	Mejora	2015	2016	Mejora	2015	2016	Mejora
Colombia	5,1	5,4	6%	4,4	4,5	3%	4,0	4,3	7%
Antioquia	4,8	5,4	13%	4,9	5,3	7%	5,6	5,9	6%
IE Perla del Citará	4,3	5,0	15%	4,4	4,8	10%	5,2	5,3	2%



Un dato relevante para la institución es la mejora que se presentó en los niveles de primaria y básica secundaria del 15% y del 10% respectivamente, mejora que fue superior a la obtenida a nivel nacional y departamental. En el caso de la media, por otra parte, se tuvo una mejora solo del 2%, inferior al mejoramiento observado a nivel nacional y departamental.

El índice sintético de calidad se basa principalmente en los resultados obtenidos por los estudiantes en las Pruebas Saber. Para entender mejor el desempeño académico de los estudiantes de la institución para cada una de las áreas, se presentan a continuación algunas tablas y gráficas con puntajes promedio (Los puntajes promedio se miden de 100 a 500):

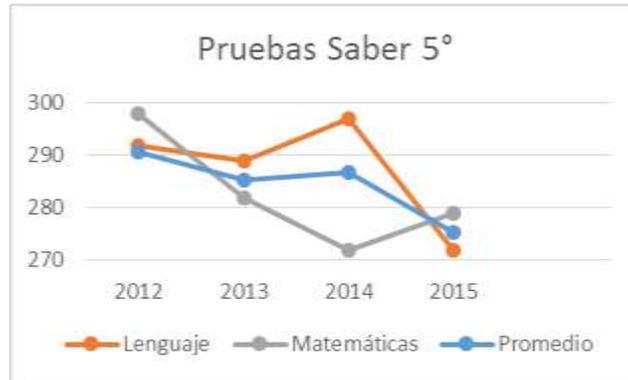
Pruebas Saber Tercero			
Año	Lenguaje	Matemáticas	Promedio
2012	264	281	273
2013	258	279	269
2014	295	270	283
2015	334	321	328



Para los tres primeros grados de la formación básica, y para todas las áreas, la institución presenta un desempeño bajo, pero que viene mejorando desde el 2013, con una leve caída en matemáticas para el 2014.

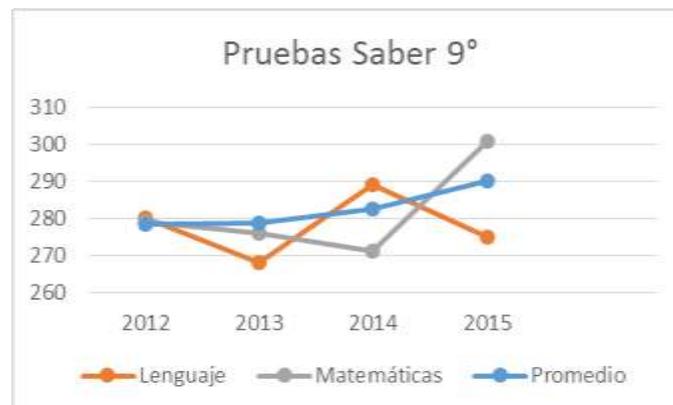


Pruebas Saber Quinto					
Año	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	Ciudadanía	Promedio
2012	292	298	280	293	291
2013	289	282		285	285
2014	297	272	291		287
2015	272	279		275	275



A diferencia de los tres primeros años de la básica, en las pruebas del grado 5° se observa una tendencia decreciente desde el 2012.

Pruebas Saber Noveno					
Año	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias	Ciudadanía	Promedio
2012	280	279	282	272	278
2013	268	276		292	279
2014	289	271	288		283
2015	275	301		294	290





Para el grado noveno se observa desde el 2012 una tendencia fluctuante con posibilidades crecimiento en matemáticas y decrecimiento en lenguaje.



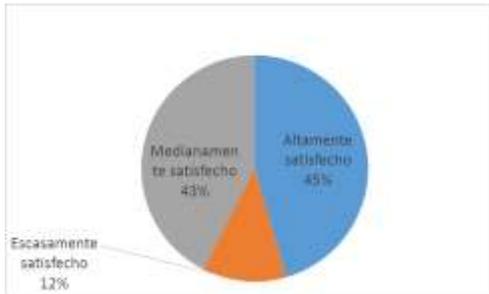
Los resultados obtenidos en las Pruebas Saber 11 son alentadores para la institución, toda vez que se disparó en el 2016 una tendencia creciente que se venía observando desde el 2011. Es el 2016 el primer año, luego de más de una década, en la que se obtiene un resultado en las pruebas que se puede considerar positivo, pues hasta el 2015 se estaba por debajo de 50/100; el incremento fue de 19 puntos/100.

Análisis de las prácticas pedagógicas

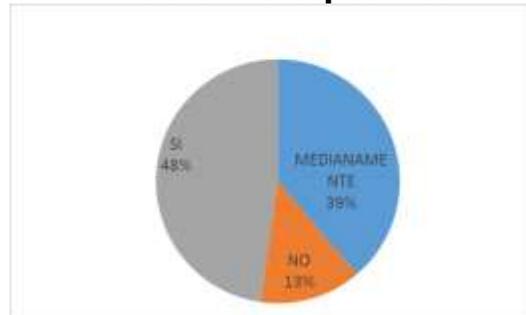
En la encuesta practicada a los estudiantes en el segundo semestre del 2015 se obtuvieron algunos resultados que son de utilidad para la institución a la hora de repensar sus prácticas pedagógicas.



Nivel de satisfacción en la institución



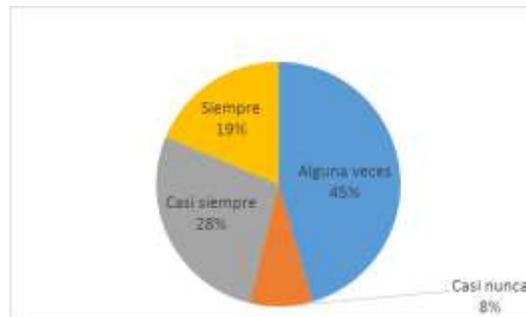
¿Son tenidas en cuenta por los docentes las necesidades educativas especiales?



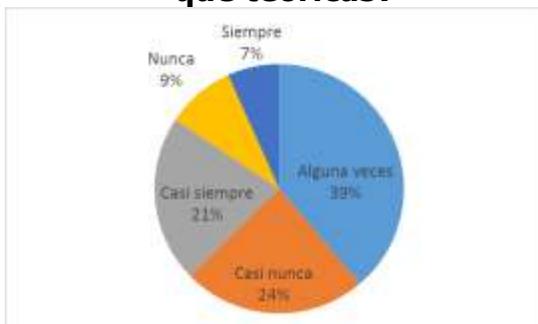
¿Los estudiantes participan y son activos en las clases?



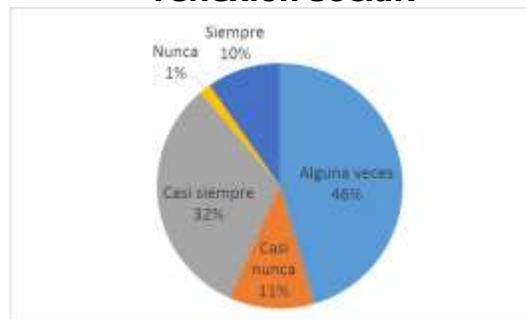
¿Los temas son llamativos?



¿Las clases son más prácticas que teóricas?



¿En las clases se promueve la reflexión social?

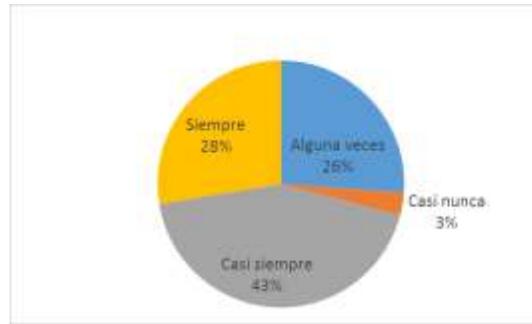




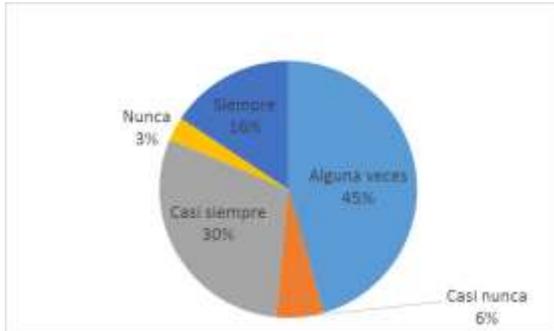
¿Los docentes resaltan en forma permanente los aspectos positivos de los estudiantes?



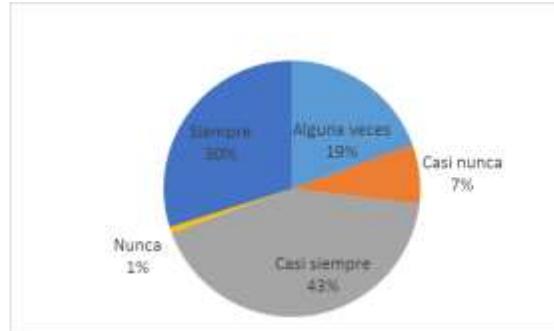
¿Hay claridad desde el principio en los criterios de evaluación?



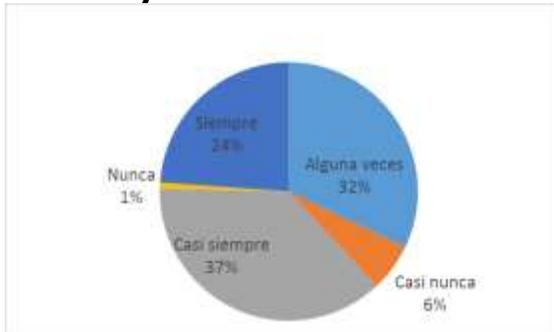
¿Se evalúa el desarrollo de capacidades más que la memorización de información?



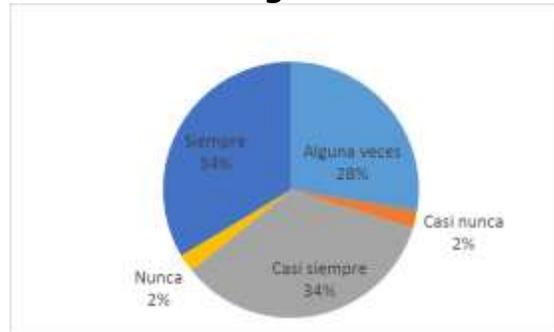
¿Se realizan actividades de recuperación?



¿Se forma en todas las clases en valores y normas de convivencia?

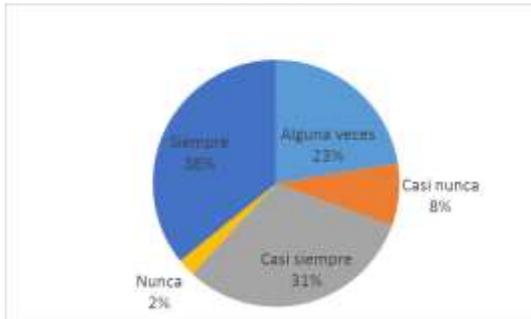


¿Los docentes son un modelo a seguir?

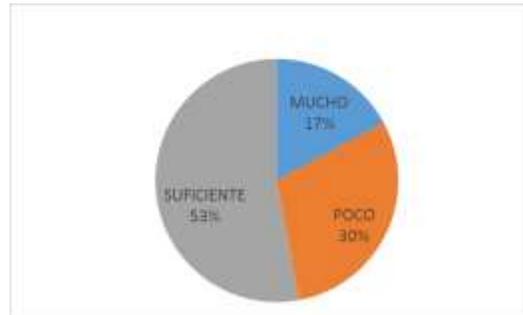




¿Los docentes entregaron información permanente sobre los avances en el proceso educativo?



El trabajo asignado para el desarrollo individual en casa fue...



Reflexiones internas frente al desempeño académico de los estudiantes

Más allá del desempeño institucional medido desde las pruebas saber, que por supuesto son de mucha importancia, es más relevante aún la lectura que puede hacerse desde las cosas a las que damos valor en la institución; es decir, desde el impacto que el proceso educativo tiene sobre la convivencia escolar y comunitaria, el bienestar de las familias, el nivel de liderazgo que desarrollan los estudiantes en su contexto y el proyecto de futuro que perfilan.

Las reflexiones más recientes sobre el desempeño institucional y su proyección social nos muestran que se deben fortalecer los procesos académicos para el logro de los propósitos institucionales.

Si bien las notas son importantes, la comunidad educativa debe desprenderse de la idea de que la calidad educativa se mide sólo con los resultados en pruebas académicas y pensar principalmente en si estamos sentando las bases para que la institución pueda estar a la vanguardia en la generación y aplicación de conocimiento pertinente para la transformación de la vida de las personas.

En tal sentido, la lectura que se tiene sobre el proceso académico en la Institución Educativa Perla del Citará muestra que la actividad académica debe ser transformada para que sea más estimulante; debe estar enriquecida con la lectura del contexto y debe preparar a los estuantes para ser más autónomos en su relación con el conocimiento.

Particularidades de las sedes rurales

En lo que tiene que ver con las sedes rurales, el mayor desafío para la institución es sin duda que se logre cambiar la percepción de las comunidades de que la educación que se les está ofreciendo es de calidad inferior a la que se ofrece en la cabecera municipal, percepción que es altamente objetiva, lo cual representa para la institución el reto de mejorar el servicio que se ofrece en las veredas.

El factor más relevante para mejorar la calidad en las sedes rurales, según las indagaciones que se han realizado, es la dignificación de los espacios educativos y la dotación de las sedes con material apropiado.

Se evidencia además la necesidad de que las sedes rurales tengan mayor acompañamiento desde la rectoría, la coordinación y las demás instancias institucionales que prestan apoyo y ofrecen servicios que contribuyen al mejoramiento de la atención que reciben las 10 comunidades rurales.

2.2.3. Diagnóstico de convivencia escolar

Según el análisis y las percepciones de tres estamentos de los que conforman la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia y docentes), el problema de convivencia en la institución radica en la tendencia a solucionar los conflictos que



se presentan, no a través del diálogo sino de la agresión en sus diferentes manifestaciones.

Entre las causas que se han identificado para tales formas de comportamiento se encuentran las siguientes:

- Falta de formación en valores, normas y respeto a la autoridad.
- Falta de sentido de pertenencia y amor por la institución.
- Falta de proyecto de vida.
- Baja capacidad de los docentes para promover la motivación por el estudio en los estudiantes.
- Falta mejorar la convivencia entre los mismos docentes.

Particularidades de las sedes rurales

En los habitantes del campo se encuentra la reserva moral del planeta y de manera muy afortunada las comunidades rurales donde la institución educativa tiene presencia no son la excepción.

Aunque, como se ha dicho, los campesinos han perdido en gran medida el arraigo y la identidad cultural, especialmente los jóvenes que ya no se identifican con la vida campesina, también debe reconocerse que los campesinos en Betania conservan de manera más intacta que los pobladores urbanos las tradiciones culturales, el sentido de solidaridad, la laboriosidad, el valor de la palabra dicha, el respeto por las normas, los hábitos de vida saludables y muchas otras costumbres y valores integradores.

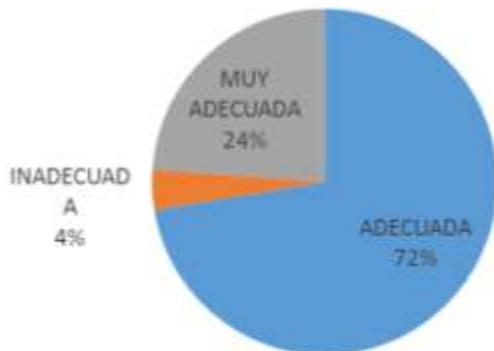
El gran reto de la institución radica justamente en salvaguardar de todas las formas posibles la solvencia moral e integridad que se respira en las comunidades

rurales, para que los efectos desintegradores que van llegando a ellas no socaven el bienestar y la convivencia.

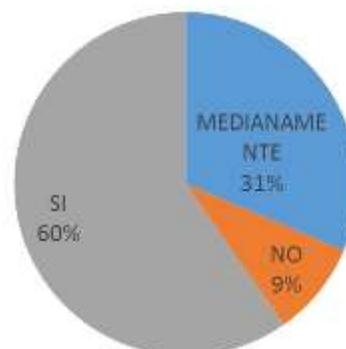
2.2.4. Gestión administrativa y otros elementos de diagnóstico

De la encuesta realizada con los estudiantes en 2015 se extraen dos elementos que pueden ser tenidos en cuenta para valorar la manera como se desarrolla la gestión administrativa en la institución.

¿Cómo percibe la gestión administrativa en la institución?



¿Las directivas contribuyen al mejoramiento del clima institucional?



Desde el punto de vista de los estudiantes, la gestión administrativa que se realiza en la institución es adecuada y en su mayoría los estudiantes perciben también que está contribuyendo al mejoramiento del clima institucional.

La institución realiza un proceso de autoevaluación cada año en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional, la cual da luces, juntos con los elementos de diagnóstico que ya se han descrito, para la resignificación del PEI. En documento anexo se presenta el plan de Mejoramiento Institucional 2017-2019.

3. FUNDAMENTOS

3.1. ASPECTOS LEGALES:

El Proyecto Educativo Institucional se fundamenta principalmente en el marco normativo que se describe a continuación y asume el compromiso de dar cumplimiento a estas y las demás normas en materia educativa

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS.

Resolución adoptada por unanimidad en diciembre de 1948 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El objetivo de esta declaración, compuesta por 30 artículos, es promover y potenciar el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Dicha declaración proclama los derechos personales, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales del hombre, los cuales sólo se ven limitados por el reconocimiento de los derechos y libertades de los demás, así como por los requisitos de moralidad, orden público y bienestar general.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

Es la norma fundamental del Estado colombiano, en la que se dio en 1991 una nueva concepción y enfoque a la educación como derecho fundamental.

LEY 115 DE 1994

Es la ley marco que establece los lineamientos y los reglamentos generales, la asignación de competencias y la ordenación de un sistema desarrollando el mandato constitucional respectivo.

LEY 715 DE 2001

Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288,356 y 3576 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

LEY 1098 DE 2006. CÓDIGO INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Este código tiene por objeto establecer las normas sustantivas y procesales para la protección integral de los menores y garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagradas en las normas nacionales e internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes.

LEY 1620 DE 2013

Reglamentada por el Decreto Nacional 1965 de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. La prevención del acoso escolar o bullying y de las nuevas expresiones como el Ciberbullying o ciberacoso escolar, es decir, la forma de

intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

DECRETO 1860 DE 1994

El cual reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

DECRETO 1743 DE 1994

Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

DECRETO 2082 DE 1994

Reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

DECRETO 2247 DE 1997

Establece normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.

DECRETO 3011 DE 1997

Por el cual se reglamenta la atención educativa a la población adulta y se fijan criterios para la flexibilidad que debe tenerse con esta población para lograr integrarlos al proceso educativo.

DECRETO 1850 DE 2002.

Reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal, administrados por los departamentos, distritos y municipios certificados y se dictan otras disposiciones.

DECRETO 1278 DE 2002.

En él se expide el Estatuto de Profesionalización Docente.

DECRETO 1290 DE 2009

Por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional.

3.2. PRIORIDADES INSTITUCIONALES

La institución tiene como prioridad de su proceso educativo la formación de líderes que den impulso al bienestar comunitario, liderazgo que no se entiende en sentido tradicional sino desde una nueva concepción que se basa en la influencia que los niños, niñas, jóvenes y adultos logran tener sobre otros a partir de sus actitudes, sus cualidades y sus iniciativas de servicio; la institución tiene también como prioridad la formación para que estén en capacidad de enfrentarse a los desafíos del mundo productivo, tanto desde lo laboral como desde el emprendimiento.

3.3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

3.3.1. Misión

Brindar una educación que forme a los niños, niñas, jóvenes y adultos en sus dimensiones física, intelectual y espiritual, para que se apropien de la información relevante, los conceptos, las destrezas, las actitudes y las cualidades necesarias para desarrollar su proyecto de vida personal, profesional y productivo, lo mismo que dar impulso con sus acciones al bienestar de sus familias, su institución y su comunidad.

3.3.2. Visión

En el año 2020 seremos una Institución Educativa donde se vive una experiencia educativa transformadora que genera un alto impacto sobre el bienestar de la comunidad betaneña, gracias al alto compromiso de la comunidad educativa con la institución y con su entorno.



3.3.3. Objetivos

- Ofrecer un servicio educativo que forme integralmente a los niños, niñas, jóvenes y adultos, en sus dimensiones física, intelectual y espiritual.
- Formar estudiantes que se conviertan en líderes que promuevan el bienestar en sus comunidades.
- Ofrecer herramientas a los estudiantes para que se desempeñen exitosamente en el mundo laboral y para que tomen la iniciativa de poner en marcha emprendimientos empresariales y de interés comunitario.
- Ofrecer un servicio de excelencia académica que garantice a los estudiantes el alcance de los estándares en educación y el acceso a los programas de educación superior de su preferencia.
- Propiciar un clima organizacional que haga posible la sana convivencia, la construcción de ambientes de unidad y la paz.
- Desarrollar una pedagogía abierta y flexible que considere las necesidades particulares de cada comunidad donde la institución tiene presencia y que garantice el acceso y la inclusión de personas con necesidades educativas especiales.

- Optimizar el uso de los recursos y la gestión interinstitucional para garantizar a la institución una infraestructura digna y dotaciones adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje.

3.3.4. Metas

- Poner en marcha cada año un proyecto de proyección social nuevo, liderado por estudiantes y/o egresados de la institución educativa, que genere un impacto social positivo en la comunidad de Betania.
- Contar para el 2017 con un sistema de información que le permita a la institución hacer seguimiento a las actividades y logros de sus egresados, información que se convierta en insumo para realizar adecuaciones curriculares.
- Alcanzar cada año la meta propuesta por el Ministerio de Educación Nacional para la institución en el índice sintético de calidad.
- Para fin del año 2017 la institución tendrá un registro completo de los estudiantes que tienen necesidades educativas especiales y se tendrán incorporadas en el plan de estudios y las planeaciones académicas las estrategias para la atención a esa población.
- Registrar cada año la materialización de un emprendimiento o proyecto productivo con participación de actores de la comunidad educativa impulsado desde la IE Perla del Citará.
- Incrementar en por lo menos un 5% cada año el porcentaje de bachilleres que inician una carrera de formación profesional al año siguiente a su graduación.

- Lograr cada año un 25% en el plan de infraestructura que está contemplado en el PEI, para tener en el término de 4 años una ejecución del 100%.

3.3.5. Principios y valores

La cultura institucional está basada en una serie de principios y valores que deben ser visibilizados, comunicados, asimilados y practicados en todos los momentos de la vida institucional.

Todos los actores institucionales contribuiremos a dar vida a estos principios y valores desde las ideas, las palabras y las acciones.

Principios

- ✚ **Espiritualidad:** Reconocemos que todo proyecto de vida debe estar cimentado en una cosmovisión propia y en la voluntad firme de transformarse y trascender, apoyándose en prácticas como la oración, la meditación y la reflexión sobre nuestros propósitos.
- ✚ **Atracción hacia la belleza:** La atracción hacia la belleza es una fuerza que nos impulsa para buscar la perfección. Buscamos desarrollar las nobles cualidades innatas que nos adornan como seres humanos, nos inspiramos en el orden y la majestuosidad de la naturaleza para cuidar y embellecer nuestro entorno, promovemos el desarrollo de las artes porque estimulan nuestros sentidos y buscamos el conocimiento porque admiramos la sabiduría y la perfección de las ideas.



- ✚ **Causalidad:** Asumimos la responsabilidad personal por nuestras acciones, antes de juzgar al otro; entendiendo que cada uno ha construido con ellas su presente y construirá con ellas su futuro.
- ✚ **Honrar padre y madre:** Honramos a nuestros padres y madres como fundamento de la familia y nos sentimos agradecidos por lo que han querido y podido entregarnos.
- ✚ **Sentido de pertenencia:** Sentimos que la institución es nuestro segundo hogar y por eso la cuidamos y buscamos dejarla en alto con nuestras acciones. Tenemos un alto sentido de pertenencia por nuestro municipio, nos comprometemos con su desarrollo y nos autoreconocemos como agentes de cambio.
- ✚ **Vocación de servicio:** Asumimos un fuerte compromiso con la promoción del bienestar en nuestra comunidad, para lo cual nos disponemos al servicio desinteresado.
- ✚ **Unidad en la diversidad:** Promovemos la unidad en medio de la diversidad porque sabemos que por encima de nuestras diferencias y preferencias están los objetivos superiores que la institución persigue.
- ✚ **Noviolencia:** Practicamos y promovemos la noviolencia como resultado de una actitud de tolerancia ante la diferencia y equilibrio en el manejo de las emociones. Tenemos la capacidad para gestionar el conflicto a través del diálogo y rechazamos la agresión en sus diferentes manifestaciones.

Valores

En cada uno de los principios institucionales hay algo a lo que damos valor. Se enuncian a continuación los conceptos asociados a esos valores:

-  Espiritualidad
-  Armonía
-  Responsabilidad
-  Familia
-  Sentido de pertenencia
-  Servicio
-  Unidad
-  Tolerancia



4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

4.1. DEMOCRACIA ESCOLAR

La institución cuenta con un gobierno escolar conformado por el Rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico, instancias que se apoyarán en las Juntas Veredales de Educación, el Comité Escolar de Convivencia, el Consejo Estudiantil, el Concejo de Padres, el Personero, el Contralor y las demás instancias de representación escolar que serán elegidas en los términos establecidos por la Ley y los consagrados en el manual de convivencia.

4.2. CONVIVENCIA Y CLIMA ESCOLAR

La institución educativa Perla del Citará promoverá acciones y estrategias para mejorar la convivencia escolar, apoyándose en la gestión inspirada en el manual de convivencia y desarrollada por el Rector, la Coordinadora de convivencia y el Comité Escolar de Convivencia, realizando un análisis permanente de los casos que afectan la convivencia, diseñando y divulgando protocolos para la ruta de atención integral y generando estrategias de prevención y promoción.

Ver Anexo Manual de Convivencia Escolar



4.3. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

La institución educativa da prioridad a los siguientes proyectos de infraestructura, para los cuales se espera contar con el apoyo de los gobiernos nacional, departamental y municipal:

4.3.1. Construcción de bloque nuevo en la Sección B.

Se construirá un nuevo bloque en la Sección B, que estará ubicado en el sector del patio principal aledaño a la puerta de salida hacia “La 40”. El bloque irá desde el sector donde está actualmente la fuente con jardines hasta el jardín trasero aledaño a la sala de sistemas, e incluirá como mínimo los siguientes servicios:

Primero Piso

- Restaurante escolar.
- Tienda escolar.
- Sala de profesores.
- Taller artesanal.

Segundo piso

- Cuatro aulas.

4.3.2. Reforma del aula múltiple de la sección B

Se adecuará el espacio donde está actualmente el aula múltiple, considerando reformas en aspectos como los siguientes, de tal manera que pueda ofrecer un mejor servicio a la institución y a la comunidad de Betania.



- Cerramiento total.
- Adecuaciones para iluminación y acústica.
- Adecuación del escenario.

4.3.3. Mejoramiento de las sedes rurales

Se realizara un inventario de las necesidades de infraestructura de las sedes rurales, de tal manera que en cada una de ellas se pueda contar con los siguientes servicios:

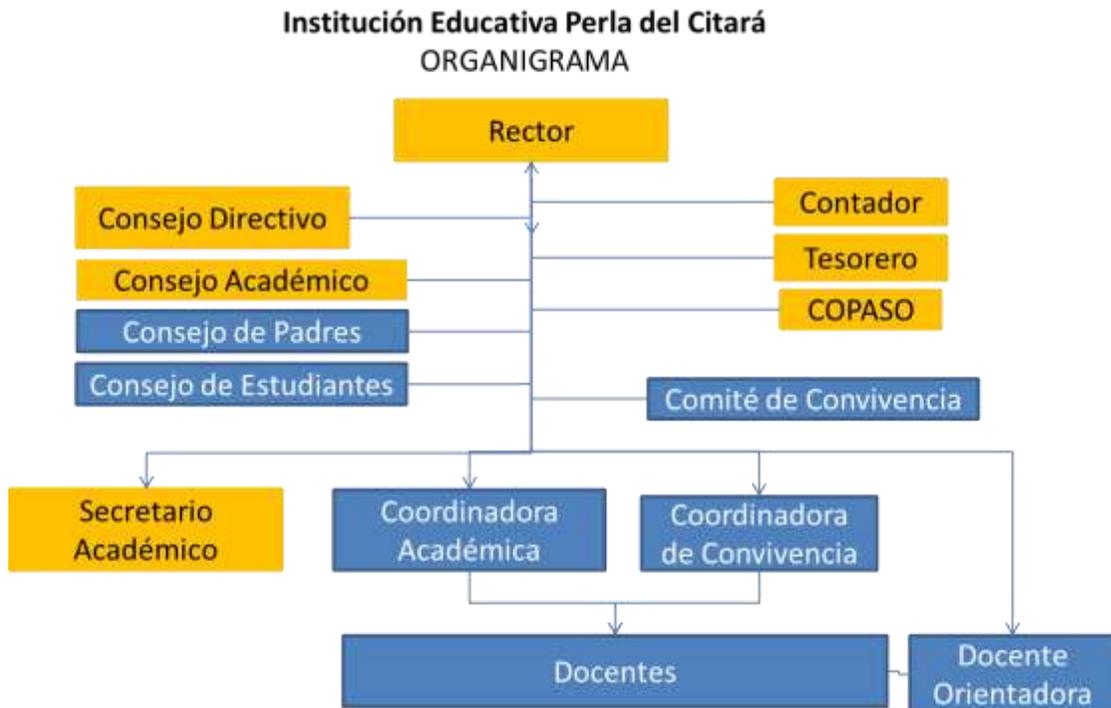
- Aulas y baterías sanitarias según las relaciones.
- Restaurante escolar.
- Espacio para equipos de cómputo, biblioteca y ayudas didácticas.
- Apartamento para docente con por lo menos una habitación y servicios sanitarios.
- Placa polideportiva
- Cerramientos de seguridad para toda la sede.

4.3.4. Labores urgentes de mantenimiento

- Cerramiento con malla en sede La Fé frente a la vía principal.
- Pintura general en todas las sedes.
- Cubierta en pasillo de la sección B.
- Mejoramiento de piso placa sección B
- Reparación de vidrios rotos en sección B y sedes rurales.

4.4. ORGANIGRAMA

La institución cuenta con una estructura administrativa y financiera conformada por las instancias que se ha resaltado en color naranja dentro del siguiente organigrama:



Las instancias que se representan en color azul están más en relación con la gestión académica, de convivencia y de proyección comunitaria.

La institución educativa tiene su fondo de servicios educativos, que presta el servicio también a la Institución Educativa La Merced del municipio de Betania, ya que esta no tiene su propio fondo.

El Consejo Directivo, entre otras funciones, dicta las orientaciones al rector para el manejo adecuado del Fondo de Servicios Educativos.



4.5. SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

La evaluación de todos los procesos de gestión institucional se realiza en forma permanente; los resultados son analizados con el equipo de trabajo y con la comunidad educativa en las semanas de desarrollo institucional y son el insumo básico para el mejoramiento.

La institución cuenta con cuatros equipos de gestión, cada uno de los cuales tiene un coordinador, quien participan junto con el rector y las coordinadoras en el comité de calidad responsable de la evaluación, seguimiento y resignificación del PEI y del Plan de Mejoramiento Institucional.

4.5.1. Evaluación de desempeño

Además de la evaluación de desempeño que se aplica anualmente a algunos docentes por parte del rector, la institución implementará una serie de prácticas que serán útiles para realizar una reflexión permanente sobre el trabajo que los docentes, directivos docentes y personal administrativo realizan.

4.5.2. Instrumentos de evaluación

A continuación se describen algunas de las herramientas que la institución implementa para la evaluación de desempeño y para la evaluación de los procesos institucionales:

La consulta: La consulta colectiva con los diferentes grupos de interés es la herramienta principal para realizar la evaluación de sus procesos. La metodología utilizada es la de la mesa redonda en la que los participantes comparten sus puntos de vista y buscan acuerdos.



Encuestas: Se aplicará por lo menos una encuesta anual dirigida a un grupo poblacional específico y con un propósito bien definido.

Informes de coordinación: Las coordinadoras de la institución prepararán un informe semestral que está enfocado especialmente a dar cuenta del seguimiento que realizan al proceso educativo y a la convivencia, incluyendo aspectos como los siguientes:

- Seguimiento al trabajo académico y de orientación escolar y disciplinaria que realiza cada uno de los docentes.
- Descripción de los casos de estudiantes que requieren atención especial en temas académicas o de conducta.
- Otros asuntos de interés institucional.



5. COMPONENTE PEDAGÓGICO

5.1. MODELO PEDAGÓGICO SOCIAL CON ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA Y DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Nuestro sistema educativo ha estado caracterizado tradicionalmente por perpetuar una relación con el conocimiento que está basado en lo que José de Sousa Silva ha denominado la “pedagogía de la respuesta” (De Souza, 2010). Se trata de aquel modelo pedagógico que está basado esencialmente en las respuestas previamente elaboradas para preguntas que otros se han hecho.

En contraposición a este enfoque, De Sousa (2010) propone una “pedagogía de la pregunta”, lo cual impone a la sociedad un gran reto en todos los ámbitos, no solamente en lo considerado como puramente académico. Un proceso de educación que se plantee desde la pertinencia social habrá de mirar los diferentes procesos de la vida de las personas y comunidades para influir en ellos y habrá de encontrar en cada proceso nuevas preguntas para el aprendizaje y nuevas aplicaciones para el conocimiento. Bajo este enfoque pedagógico, la investigación permitirá acercarse sistemáticamente al conocimiento de la realidad para encontrar maneras adecuadas de dar soluciones a los problemas de las personas.

En la institución se asume en este sentido un fuerte compromiso con la búsqueda del conocimiento pertinente para la autogestión comunitaria. El currículo está estructurado alrededor de los diferentes procesos que conducen al bienestar de las comunidades, tales como la producción, la organización, las manifestaciones culturales, la conservación ambiental, la salud, entre muchos otros, permitiendo de este modo que el aprendizaje del



estudiante se vincule con su propia realidad, teniendo una constante conexión permanente con los cruciales temas que se debaten en el nivel global.

El estudiante está en el centro del proceso educativo, trabajando con autonomía con el apoyo del docente, cuyo papel es estimular y proponer caminos posibles y preguntas orientadoras para el logro de los propósitos institucionales y el desarrollo de las competencias establecidas en el plan de estudios.

5.2. CURRÍCULO

El esquema curricular surge del análisis de la información, las destrezas, los conceptos, actitudes y cualidades que los estudiantes deben adquirir para poder abordar, a distintos niveles, las problemáticas del desarrollo comunitario.

Dentro de este enfoque, la información se considera como la categoría menos relevante del currículo, aunque necesaria para no trabajar en el vacío. No se hace énfasis en la memorización de grandes cantidades de información sino más bien en orientar a los estudiantes para que aprendan a encontrarla y utilizarla en el momento necesario.

Las destrezas se consideran como habilidades que se pueden desarrollar a corto plazo y se relacionan con acciones que no necesitan de mucho análisis mental para ser efectuadas, pero que son básicas para desarrollar acciones más complejas.

En el currículo se da mucha importancia a la comprensión profunda de los conceptos y al desarrollo de actitudes y cualidades. Con respecto a los primeros, se considera que la elaboración de tales conceptos es algo



gradual, pero que sus bases deben cimentarse desde el primer nivel. Con el término “actitudes” se hace referencia a la manera como los individuos responden a las diferentes situaciones que enfrentan a diario; se reconoce que las actitudes dependen de factores tanto individuales como sociales, que se pueden modificar y que se manifiestan en el comportamiento, especialmente en el no verbal. Las actitudes son una manifestación del nivel en que el estudiante ha logrado desarrollar las cualidades inherentes del ser humano, tales como el amor, la justicia y la veracidad.

Dentro del currículo, la capacidad (puede entenderse como competencia) es la categoría más compleja, se refiere a aquellas posibilidades que tiene el ser humano como resultado de una integración sinérgica de conceptos, destrezas e información, con actitudes y cualidades apropiadas. Ejemplos de capacidades son las de investigar, elaborar descripciones de la realidad, comunicarse efectivamente con otros, valorar las opciones tecnológicas, tomar decisiones, aplicar lo aprendido, evaluar el propio trabajo y el de los demás, trabajar en equipo y desarrollar proyectos y acciones servicio en su comunidad.

5.2.1. Formación de liderazgo social

La institución está comprometida con la formación del nuevo tipo de liderazgo que la comunidad Betaneña necesita. A diferencia del liderazgo convencional, que ha sido históricamente individualista y que ha derivado con frecuencia en opresión e injusticia, el nuevo tipo de liderazgo que la institución promueve está basado esencialmente en una profunda vocación de servicio a los demás y se construye colectivamente desde las bases de la sociedad.

El propósito final de nuestro proceso educativo es contribuir al empoderamiento moral de las personas y comunidades para que logren



hacerse cargo de su transformación individual y colectiva, entendiendo el liderazgo moral como aquel que está basado en el comportamiento ejemplar y testimonio de vida que inspira e influye positivamente en la comunidad.

5.2.2. Proyectos pedagógico-productivos

Se entienden los proyectos pedagógico-productivos como aquellos que son a la vez productivos y generadores de conocimiento.

Durante la etapa final de la básica secundaria (grados 8° y 9°) los estudiantes consolidan su capacidad para formular y desarrollar proyectos pedagógico-productivos, capacidad que se materializa especialmente en la media (Grados 10° y 11°) con el desarrollo de tales proyectos, la sistematización y la socialización de los resultados.

Los proyectos deben partir de la iniciativa de los estudiantes, pero la institución ofrecerá también un abanico de posibilidades, entre las que se priorizan las siguientes:

- Proyectos para la producción audiovisual en un taller que la institución dispondrá.
- Proyectos para la reproducción y siembra de especies vegetales destinadas a la reforestación, alimentación, salud y embellecimiento del entorno, dentro y fuera de la institución, asociados a un vivero que la institución organizará.
- Proyectos para la realización de actividades de mantenimiento y embellecimiento dentro y fuera de la institución.
- Proyectos de arte y oficios como pintura, carpintería, marquetería y construcción de material didáctico en un taller que la institución organizará.



- Proyectos de comercialización de artículos como libros, alimentos artesanales, entre otros.

5.2.3. Servicio social y formación en competencias laborales

En la institución se va mucho más allá del cumplimiento de las horas de servicio social obligatorio, pues el servicio social se considera parte esencial del currículo y desde cada asignatura se desarrollan acciones concretas de servicio dentro y fuera de la institución, las cuales se utilizan pedagógicamente para motivar y apoyar el aprendizaje de los estudiantes.

Los estudiantes prestarán servicio social en dos etapas: La primera de esas etapas se desarrollará en la básica secundaria y podrá estar enfocada a cualquier tipo de actividad de servicio; la segunda se desarrollará en la media y estará enfocada a aquellas actividades en las cuales los estudiantes puedan desarrollar competencias laborales específicas.

El proyecto de servicio social debe partir de la iniciativa de los estudiantes, pero la institución ofrecerá también un abanico de posibilidades, entre las que se priorizan las siguientes:

Acciones de servicio en la básica:

- Servir como auxiliar de docencia.
- Dar apoyo en la biblioteca escolar
- Servir de apoyo logístico en el desarrollo de actividades institucionales de todo tipo.
- Desarrollar actividades de jardinería en el colegio y en la comunidad.
- Participación en la brigada de atención de emergencias.
- Trabajo en las acciones de los proyectos pedagógicos transversales



Acciones de servicio en la media

- Servir como auxiliar de docencia.
- Servir como asistente administrativo en la coordinación, rectoría, o secretaría académica.
- Trabajo en las acciones de los proyectos pedagógicos transversales
- Desarrollar un trabajo de servicio en el que desarrollen competencias laborales específicas dentro de instituciones con las que se tenga convenio.

5.2.4. Proyectos especiales

El consejo académico determinará los casos y las condiciones bajo las cuales algunos estudiantes podrán pasar parte de la jornada escolar desarrollando actividades o proyectos especiales en los que puedan potencializar sus capacidades, sin que esto afecte su rendimiento académico y la convivencia en la institución.

Ajustándose siempre a la ley, al PEI y al manual de convivencia escolar, el consejo académico podría autorizar el desarrollo de proyectos especiales como los siguientes:

- En el caso de estudiantes con capacidades excepcionales o excelente desempeño académico y comportamental, se les podrá autorizar ocuparse durante un tiempo determinado de la jornada en proyectos pedagógico-productivos, acciones de servicio o proyectos de investigación, lo mismo que ocuparse en actividades académicas en



las que podrán profundizar el desarrollo de sus mejores talentos o preferencias vocacionales.

- A los estudiantes con necesidades educativas especiales o dificultades en el aprendizaje se les podrá autorizar también su participación en actividades o proyectos especiales en los que tengan la oportunidad de potenciar sus capacidades y que representen para ellos aprendizajes significativos.
- A petición de los estudiantes que se destacan académica y comportamentalmente, el consejo académico podrá aprobar el desarrollo de proyectos de aprendizaje autónomo (fuera de clase) en los que los estudiantes puedan aprender a su ritmo y utilizando los medios de su preferencia, ubicándose durante parte de la jornada escolar en espacios como la biblioteca o la sala de sistemas, pero siempre bajo la supervisión y seguimiento de un docente y dando cuenta de sus progresos según los mecanismos de evaluación acordados.

5.2.5. Institución de aulas abiertas

El desarrollo de la jornada única y los propósitos que esta persigue representa un gran reto para la institución en lo que tiene que ver con la pedagogía y la didáctica que haga posible un aprendizaje significativo que despierte el interés y la motivación del estudiante, especialmente desde la proyección social que el modelo pedagógico demanda.

En este sentido, la institución concibe que la enseñanza y el aprendizaje son procesos que no se deben limitar a las interacciones en el aula, sino que la comunidad entera se convierte en escenario de aprendizaje, pues es en contacto con los procesos de la vida comunitaria donde el estudiante



encuentra el verdadero significado del aprendizaje que la institución ha concebido dentro de su PEI, es decir, el aprendizaje conectado con la realidad social.

En tal sentido, la institución desarrollará actividades curriculares y extracurriculares en diferentes espacios de la comunidad, tales como el parque educativo, los escenarios deportivos con que el municipio cuenta, la casa de la cultura, la biblioteca municipal, las diferentes sedes de la institución, las instalaciones de las diferentes entidades públicas del municipio, las entidades o empresas privadas con las que la institución tiene convenio, los predios en los que se desarrollen prácticas agrícolas o de conservación, los templos, los espacios donde se desarrollen actividades cívicas y culturales, y demás espacios en los que se planea desarrollar actividades desde el PEI y desde los planes anuales de área preparados por los docentes.

5.3. MODELOS EDUCATIVOS

La institución avanza en la implementación de diferentes modelos educativos que son coherentes con los propósitos institucionales y con el modelo pedagógico social con enfoque constructivista que ha acogido.

No se presenta en el PEI una descripción de las características de los modelos, pues los mismos son ampliamente conocidos en el medio académico y están documentados por el ministerio de educación nacional en su portafolio de modelos educativos flexibles, el cual se anexa al presente documento.

5.3.1. Escuela Nueva

La institución implementa el modelo educativo Escuela Nueva para el preescolar y la básica primaria en todas sus sedes rurales y urbanas. En el



caso de la sede urbana, su implementación será gradual a partir del año 2017, partiendo de una experiencia piloto.

5.3.2. Secundaria Activa

La institución iniciará a partir del año 2017 con el desarrollo de ejercicios experimentales para la implementación del modelo activo en las sedes donde se tiene básica secundaria. En la primera etapa experimental la institución gestionará la adquisición de una dotación de textos y los entregará a docentes y algunos grupos de estudiantes para que desarrollen las actividades propuestas en ellos, sobre lo cual se hará una evaluación posterior.

Para Básica Secundaria Urbana y Media Urbana y Rural se usarán los textos de la editorial Santillana, con apoyo de los textos de Secundaria Activa como bibliografía complementaria.

5.3.3. Postprimaria

La institución implementa actualmente el modelo educativo Posprimaria en las sedes rurales donde tiene la demanda educativa para Básica Secundaria. Se utilizará para la mediación pedagógica, además de los textos del Modelo Postprimaria, los textos de Secundaria Activa y Santillana como Bibliografía complementaria.

5.4. PLAN DE ESTUDIOS

Ver plan de estudios anexo.



5.5. IMPLEMENTACIÓN DE LA JORNADA ÚNICA

5.5.1. Implementación progresiva y requisitos básicos

La institución desarrollará en forma progresiva la jornada única en todas y cada una de sus sedes, en la medida en que se cuente con las condiciones propicias para la atención de la población estudiantil, para lo cual se tendrán en cuenta los siguientes requisitos esenciales:

- Contar con el servicio adecuado de restaurante escolar para los estudiantes que lo requieren, incluyendo almuerzo (además del complemento alimentario que se ofrece actualmente), instalaciones adecuadas para la preparación y consumo de los alimentos y manipuladoras de alimentos con contrato laboral, seguridad social y la calificación debida.
- Contar con el personal docente necesario para servir las horas adicionales que se requieren.
- Contar con el personal mínimo al que la institución tiene derecho según relaciones técnicas (Tres coordinadores, tres aseadores, tres empleados administrativos y tres vigilantes).
- Contar con buenas condiciones en las instalaciones físicas y los servicios públicos básicos, además de tener en desarrollo los proyectos de infraestructura priorizados en el PEI.
- Contar con los demás incentivos que se ofrecen para la implementación de la jornada única, tales como dotación de biblioteca,



textos escolares para docentes y estudiantes, recursos tecnológicos, entre otros.

5.5.2. Horarios e intensidad académica

Nivel	Horas permanencia	Horas efectivas	Horarios
Preescolar	7	6	7:30 Am a 2:30 Pm
Básica Primaria	8	7	7:00 Am a 3:00 Pm
Básica Secundaria y Media	9	8	7:00 Am a 4:00 Pm

La intensidad con la que se trabajará dentro de la nueva jornada a cada asignatura será la que decida el Consejo Académico y que reciba el visto bueno del Consejo Directivo, luego de que sean analizadas las prioridades que tiene la institución para cada año lectivo, según los resultados académicos obtenidos, no sólo en pruebas de estado, sino también atendiendo a las aspiraciones que la institución tienen dentro del proyecto educativo institucional.

5.6. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

En documento anexo se presentan los 5 proyectos pedagógicos transversales que se desarrollan actualmente en la institución:

- Estilos de vida saludables.
- Educación ambiental.
- Educación para la sexualidad.
- Ética y valores.
- Participación y democracia.



- Emprendimientos

5.7. CÁTEDRA MISIONAL

A partir del 2016 se implementará en la institución la cátedra misional, que es una asignatura especial orientada a dar a poyo a diferentes asuntos a los que se las ha dado prioridad desde el PEI.

Dentro de la cátedra misional integran entre otros los siguientes propósitos:

- Trabajar con intensidad en las tres prioridades misionales
 - ✓ Formación de actitudes y cualidades
 - ✓ Liderazgo
 - ✓ Competencias laborales
- Desarrollar los objetivos de la cátedra de la paz
- Orientación del servicio social
- Desarrollar la Cátedra Municipal
- Ofrecer orientación vocacional a los estudiantes
- Promover el emprendimiento
- Dar apoyo al desarrollo de los proyectos pedagógico transversales

5.8. NUEVOS ESPACIOS DE APRENDIZAJE

Los espacios que se describen a continuación tienen el propósito de facilitar la formación de los estudiantes para el desarrollo de tareas que son esenciales en la vida cotidiana, que les ofrecen alternativas para el uso constructivo de su tiempo libre, para el servicio y el emprendimiento.



Se trata además de actividades que serán vistas con propósitos didácticos para el desarrollo de destrezas, conceptos y actitudes relacionadas con las diferentes áreas del aprendizaje.

5.8.1. Taller de producción audiovisual

Es un aula especial con la dotación necesaria para que los estudiantes desarrollen sus proyectos pedagógico-productivos y reciban capacitación en temas como:

- Producción y edición de video
- Producción musical
- Producción de programas de televisión.
- Diseño gráfico e impresión de material educativo.

5.8.2. Taller artesanal

Es un aula especial con la dotación necesaria para que los estudiantes desarrollen sus proyectos pedagógico-productivos y reciban capacitación en temas como:

- Marquetería y trabajos con vidrio
- Bricolaje
- Pintura y escultura
- Fabricación de material didáctico



5.8.3. Granja municipal

Es un lote cercano a la sección B de la institución educativa al que se le dará uso mediante convenio con la administración municipal, donde los estudiantes desarrollen sus proyectos pedagógico-productivos y reciban capacitación en temas como:

- Producción agrícola
- Manejo agroecológico del suelo
- Control biológico de plagas, enfermedades y arvenses

5.8.4. Vivero

Está constituido por un conjunto de pequeños espacios en las diferentes sedes donde los estudiantes desarrollen sus proyectos pedagógico-productivos y acciones de servicio, realizando labores como:

- Producción de abonos orgánicos.
- Construcción de semilleros de plantas ornamentales, medicinales y de interés forestal
- Desarrollo de plántulas y disposición de las mismas para el ornato en la institución y en la comunidad, lo mismo que para el aprovechamiento en la comunidad.

5.9. LA EVALUACIÓN

La evaluación se concibe como un proceso integral, permanente y participativo que valora el nivel de desempeño de los estudiantes, sus aprendizajes, capacidades y proyección comunitaria.



Como instrumentos de evaluación se utilizan el seguimiento al progreso de cada alumno, las reflexiones del docente y los estudiantes sobre los avances personales y grupales, la evaluación de las prácticas, el desarrollo de los proyectos y las pruebas diseñadas por el docente, entre otros instrumentos.

Ver Sistema de Evaluación Institucional



6. COMPONENTE COMUNITARIO

6.1. PROMOCIÓN DE PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La institución promoverá cada mes uno de sus principios institucionales, utilizando todos los medios de divulgación con los que cuenta, tales como página web, carteleras y las mismas clases, entre otros.

El valor que se estará trabajando cada mes será la base para el espacio de escuela de padres que la docente orientadora y los directores de grupo estarán liderando.

Se realizarán diferentes eventos o actividades en los que se resaltarán esos valores y principios como se describe a continuación:

Mes	Valor del mes	Actividad cívico-cultural
Marzo	Espiritualidad	Semana Santa
Abril	Responsabilidad	Feria de la Ciencia, los Emprendimientos y las Acciones de servicio
Mayo	Familia	Día de la familia
Junio	Armonía	Caminata ecológica
Agosto	Sentido de pertenencia	Feria de la Antioqueñidad (Agosto 11)
Septiembre	Unidad	Día de la convivencia escolar y festival de la canción (Septiembre 15).
Octubre	Tolerancia	Maratón de la raza (Octubre 12)

Como una manera de promover los valores institucionales con las familias, además de trabajar con los acudientes las pautas de crianza, se realizarán 7



escuelas de padres en cada calendario escolar, cuya temática central será uno de los valores institucionales.

En las escuelas de padres deben participar prioritariamente los acudientes de aquellos estudiantes que tienen dificultades académicas y de convivencia.

6.2. SEGUIMIENTO Y APOYO A EGESADOS

La institución buscará los medios para mantener un vínculo cercano con los egresados, dándoles todo el apoyo posible con sus procesos de desarrollo personal, académico y profesional.

Con el apoyo de una red de egresados que se identificarán oportunidades de empleo, de estudios y becas que puedan estar disponibles para los egresados de la institución, procurando canalizar hacia tales oportunidades a las personas que tengan los perfiles más adecuados.

El programa servirá también para ofrecer orientación profesional a los exalumnos y para repensar la oferta educativa de la institución.

6.3. PREVENCIÓN DE RIESGOS

La institución cuenta con un comité paritario de salud y seguridad ocupacional, conformado por el rector, la coordinadora de convivencia, representantes de los docentes, estudiantes y padres de familia. Este comité tiene bajo su responsabilidad desarrollar todos los elementos de política de gestión de riesgos entre los que se encuentran los siguientes:

- Construcción y actualización permanente de una matriz de riesgos en materia de salud y seguridad ocupacional.



- Realizar un análisis de vulnerabilidad frente a riesgos externos.
- Conformación, capacitación y activación de la brigada de atención de emergencias.
- Desarrollar un plan de atención de emergencias.
- Desarrollo de una matriz de cumplimiento de requisitos legales en materia de seguridad y salud ocupacional.
- Desarrollar un sistema de gestión de riesgos ocupacionales.
- Apoyar al rector para la definición de la dotación necesaria de implementos y herramientas para la seguridad individual y colectiva.
- Desarrollar acciones educativas para la gestión de riesgos con toda la comunidad educativa.



7. PLAN OPERATIVO

7.1. Gestión Directiva

COMPONENTE	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLES
<p>Política de integración de personas con capacidades disímiles o diversidad cultural.</p>	<p>Ofrecer un servicio educativo que forme integralmente a los niños, niñas, jóvenes y adultos, en sus dimensiones física, intelectual y espiritual.</p>	<p>Para fin del año 2017 la institución tendrá un registro completo los estudiantes que tienen necesidades educativas especiales y se tendrán incorporadas en el plan de estudios y las planeaciones académicas las estrategias para la atención a esa población.</p>	<p>Gestionar la adecuación de espacios físicos, como rampas de acceso, entre otras.</p> <p>Realizar un diagnóstico de los estudiantes para determinar quiénes tienen necesidades educativas especiales.</p> <p>Realizar el seguimiento a las estrategias de inclusión plasmadas en las planeaciones académicas.</p>	<p>Rector.</p> <p>Directores de grupo Docente de apoyo pedagógico.</p> <p>Coordinación académica Docente de apoyo.</p>



Estrategia pedagógica	Desarrollar una pedagogía abierta y flexible que considere las necesidades particulares de cada comunidad donde la institución tiene presencia y que garantice el acceso y la inclusión de personas con necesidades educativas especiales.	Alcanzar cada año la meta propuesta por el Ministerio de Educación Nacional para la institución en el índice sintético de calidad.	Establecer una ruta metodológica para identificar, divulgar y documentar las buenas prácticas pedagógicas en la institución	Directivos Docentes
Comisión de evaluación y promoción	Ofrecer un servicio de excelencia académica que garantice a los estudiantes el alcance de los estándares en educación y el acceso a los programas de educación superior de su preferencia.	Alcanzar cada año la meta propuesta por el Ministerio de Educación Nacional para la institución en el índice sintético de calidad.	Reactivar el comité de evaluación y promoción, con reuniones cada periodo, para realizar un plan de mejoramiento con docentes y estudiantes.	Coordinación académica
Trabajo en equipo	Propiciar un clima organizacional que haga posible la sana convivencia, la construcción de ambientes de unidad y la paz.	Alcanzar cada año la meta propuesta por el Ministerio de Educación Nacional para la institución en el índice sintético de calidad.	Establecer programa de reconocimientos de logros, que vincule al personal docente, estudiantes y padres de familia.	Rector



Clima Escolar	Propiciar un clima organizacional que haga posible la sana convivencia, la construcción de ambientes de unidad y la paz.	Alcanzar cada año la meta propuesta por el Ministerio de Educación Nacional para la institución en el índice sintético de calidad.	Realizar las diferentes actividades recreativas, científicas, cívicas, culturales, y deportivas priorizadas por la comunidad educativa, así como salidas pedagógica y de socialización con estudiantes, docentes y comunidad.	Equipos de trabajo
Ambiente físico	Optimizar el uso de los recursos y la gestión interinstitucional para garantizar a la institución una infraestructura digna y dotaciones adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje.	Lograr cada año un 25% en el plan de infraestructura que está contemplado en el PEI, para tener en el término de 4 años una ejecución del 100%.	Realizar jornadas de embellecimiento, mantenimiento y mejoramiento de los ambientes escolares de aprendizaje; estas pueden incluir la recolección de materiales para la adecuación, construcción y organización de la institución.	Concejo de padres, asociación de padres de familia, consejo directivo, docentes rurales.
Inducción a los nuevos estudiantes.	Ofrecer un servicio educativo que forme integralmente a los niños, niñas, jóvenes y adultos, en sus dimensiones física, intelectual y espiritual.	Alcanzar cada año la meta propuesta por el Ministerio de Educación Nacional para la institución en el índice sintético de calidad.	Crear un video institucional para promover la identidad y el sentido de pertenencia por la institución.	Docente orientadora. Docentes, Coordinación de convivencia



7.2. Gestión Académica

COMPONENTE	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLES
Recursos del aprendizaje	Ofrecer un servicio de excelencia académica que garantice a los estudiantes el alcance de los estándares en educación y el acceso a los programas de educación superior de su preferencia.	Alcanzar cada año la meta propuesta por el Ministerio de Educación Nacional para la institución en el índice sintético de calidad.	Capacitación a los docentes en pedagogía y didáctica.	Rector
Seguimiento académico	Ofrecer un servicio de excelencia académica que garantice a los estudiantes el alcance de los estándares en educación y el acceso a los programas de educación superior de su preferencia.	Alcanzar cada año la meta propuesta por el Ministerio de Educación Nacional para la institución en el índice sintético de calidad.	Construir una red, basada en un sistema de información, que le permita a la institución hacer seguimiento a las actividades y logros de sus egresados, información que se convierta en un insumo para el diseño curricular. Canalizar desde esta red oportunidades laborales o educativas para los egresados.	Rector
	Ofrecer un servicio	Alcanzar cada año la meta	Conformar mesas de	



COMPONENTE	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLES
Planeación de aula	educativo que forme integralmente a los niños, niñas, jóvenes y adultos, en sus dimensiones física, intelectual y Espiritual.	propuesta por el Ministerio de Educación Nacional para la institución en el índice sintético de calidad.	trabajo por áreas para realizar seguimiento a las planeaciones académicas y enriquecerlas.	Docentes y directivos
Uso pedagógico de la evaluación	Ofrecer un servicio de excelencia académica que garantice a los estudiantes el alcance de los estándares en educación y el acceso a los programas de educación superior de su preferencia.	Alcanzar cada año la meta propuesta por el Ministerio de Educación Nacional para la institución en el índice sintético de calidad.	Desarrollar cuatro simulacros de pruebas saber cada año.	Docentes y coordinadora académica.
Actividad de refuerzo del aprendizaje	Ofrecer planes de mejoramiento en las diferentes áreas del conocimiento con el fin de superar las dificultades presentadas en las mismas.	Alcanzar cada año la meta propuesta por el Ministerio de Educación Nacional para la institución en el índice sintético de calidad.	Desarrollo talleres semanales en áreas fundamentales para reforzar con los estudiantes que tienen más desafíos académicos.	Docentes



7.3. Gestión Administrativa y Financiera

COMPONENTE	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLES
Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales	Desarrollar una pedagogía abierta y flexible que considere las necesidades particulares de cada comunidad donde la institución tiene presencia y que garantice el acceso y la inclusión de personas con necesidades educativas especiales.	Alcanzar cada año la meta propuesta por el Ministerio de Educación Nacional para la institución en el índice sintético de calidad.	Realizar adecuaciones y flexibilización curricular en los contenidos y evaluación de los aprendizajes.	-Docente de apoyo pedagógico - Rector y Coordinación Académica
Embellecimiento de la planta física	Optimizar el uso de los recursos y la gestión interinstitucional para garantizar a la institución una infraestructura digna y dotaciones adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje.	Alcanzar cada año la meta propuesta por el Ministerio de Educación Nacional para la institución en el índice sintético de calidad.	Crear grupos de estudiantes que avalen y supervisen el orden y aseo de la institución durante el descanso y jornadas de estudio.	Coordinadora de Convivencia
Talento humano :	Ofrecer un servicio educativo que forme	Alcanzar cada año la meta propuesta por el	Realizar reconocimiento a miembros de la comunidad	Consejo Directivo y Rector



ESTÍMULOS	integralmente a los niños, niñas, jóvenes y adultos, en sus dimensiones física, intelectual y espiritual.	Ministerio de Educación Nacional para la institución en el índice sintético de calidad.	educativa en espacios como la noche de los mejores	
Evaluación del desempeño	Ofrecer un servicio educativo que forme integralmente a los niños, niñas, jóvenes y adultos, en sus dimensiones física, intelectual y espiritual	Alcanzar cada año la meta propuesta por el Ministerio de Educación Nacional para la institución en el índice sintético de calidad.	Realizar consultas con los docentes para dar solución a situaciones de su desempeño y dejar actas de dichas consultas para hacer el respectivo seguimiento a los procesos.	Directivos docentes
Mantenimiento de la planta física	Optimizar el uso de los recursos y la gestión interinstitucional para garantizar a la institución una infraestructura digna y dotaciones adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje.	Lograr cada año un 25% en el plan de infraestructura que está contemplado en el PEI, para tener en el término de 4 años una ejecución del 100%.	Gestionar recursos para el mantenimiento y mejoramiento de las sedes	Rector.



PROTECCION Y SEGURIDAD	Optimizar el uso de los recursos y la gestión interinstitucional para garantizar a la institución una infraestructura digna y dotaciones adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje.	Lograr cada año un 25% en el plan de infraestructura que está contemplado en el PEI, para tener en el término de 4 años una ejecución del 100%.	Fortalecer el copaso, la brigada de emergencia y realizar el plan de emergencias y articular estos esfuerzos al plan de infraestructura	Rector y coordinadora de convivencia protección escolar
---------------------------	--	---	---	--



7.4. Gestión Comunitaria

COMPONENTE	OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RESPONSABLES
Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad.	Desarrollar una pedagogía abierta y flexible que considere las necesidades particulares de cada comunidad donde la institución tiene presencia y que garantice el acceso y la inclusión de personas con necesidades educativas especiales	Alcanzar cada año la meta propuesta por el Ministerio de Educación Nacional para la institución en el índice sintético de calidad.	Identificar y caracterizar a la población desplazada y con condición de alta vulnerabilidad con la que se trabaja la institución, para reconocer sus necesidades y vulnerabilidades. Aplicación de una encuesta	Hna. Lourdes Asipuela, Diana Machado, Cesar Villa, Silvia Elena Garcés Orientadora escolar
Proyecto de vida.	Ofrecer herramientas a los estudiantes para que se desempeñen exitosamente en el mundo laboral y para que tomen la iniciativa de poner en marcha emprendimientos empresariales y de interés comunitaria.	Registrar cada año la materialización de un emprendimiento o proyecto productivo por parte de los estudiantes o egresados de la IE Perla del Citará	Trabajar articuladamente desde las áreas de Ética y valores, Cátedra Misional y Religión para que el estudiante construya su proyecto de vida.	Rector Educadores del área de religión, ética y valores y cátedra misional
Participación de las familias	Propiciar un clima organizacional que haga posible la sana	Poner en marcha cada año un proyecto de proyección social nuevo,	Desarrollar, articuladamente con otras instituciones municipales, actividades	Rector Orientadora escolar



	convivencia, la construcción de ambientes de unidad y la paz.	liderado por estudiantes y/o egresados de la institución educativa, que genere un impacto social positivo en la comunidad de Betania.	lúdico-formativas con las familias en su entorno comunitario (Sembradores de esperanza)	
Prevención de riesgos físicos	Optimizar el uso de los recursos y la gestión interinstitucional para garantizar a la institución una infraestructura digna y dotaciones adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje.	Lograr cada año un 25% en el plan de infraestructura que está contemplado en el PEI, para tener en el término de 4 años una ejecución del 100%.	Realizar evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y poner en marcha las acciones prioritarias.	Rector Docente de la sede aguacates
Prevención de Psicosociales	Reconocer y evaluar riesgos de accidentes y enfermedades profesionales del personal docente y administrativo de la institución educativa	Alcanzar cada año la meta propuesta por el Ministerio de Educación Nacional para la institución en el índice sintético de calidad.	Realizar una evaluación de riesgo psicosocial y emprender acciones prioritarias.	Rector Orientadora Escolar Educador sede rural los Aguacates



8. ANEXOS

A continuación se relacionan los documentos anexos al PEI:

ANEXO 1. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL 2017-2019

ANEXO 2. MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

ANEXO 3. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

ANEXO 4. PLAN DE ESTUDIOS

ANEXO 5. SISTEMA DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL



9. BIBLIOGRAFÍA

DE SOUZA SILVA, José. Conferencia: “Construir un día después del desarrollo”. III Congreso Nacional de Educación Rural. Medellín, 2010.

FUNDAEC. La pertinencia en la educación rural. III Congreso Nacional de Educación Rural. Medellín, 2013.

FUNDAEC. El Modelo Educativo SAT. Santiago de Cali. 2015.

Declaración universal de derechos humanos.

Constitución política de Colombia.

Ley 115 de 1994

Ley 715 de 2001

Ley 1098 de 2006. Código infancia y adolescencia.

Ley 1620 de 2013

Decreto 1860 de 1994

Decreto 1743 de 1994

Decreto 2082 de 1994

Decreto 2247 de 1997

Decreto 3011 de 1997

Decreto 1850 de 2002.

Decreto 1278 de 2002.

Decreto 1290 de 2009